

DECRETO N° **0565**
NEUQUÉN, 23 MAY 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 2392-M-2024 y Expediente acumulado OE-3731-M-2024, los Decretos N° 0022/24, N° 0028/24 y N° 0215/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0022/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional y de las áreas que de ella dependen;


Que obra en el Expediente indicado en el Visto, Nota de renuncia de la agente Débora Alejandra SANDOVAL, D.N.I. N° 39.522.920, a partir del día 31 de enero de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Director Municipal de Legales, Categoría FS1 – Director Municipal, dependiente de la Coordinación Municipal de Administración, Legales, y Prensa, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional;

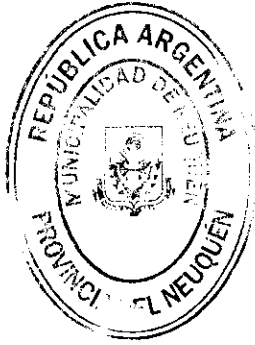
Que mediante las presentes actuaciones, la titular de la mencionada Secretaría, solicitó dejar sin efecto las designaciones en los cargos de planta política, efectuadas mediante el Decreto N° 0022/24, de las personas consignadas en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, dado que las mismas no han iniciado la contraprestación de tareas correspondiente en el marco de sus respectivas designaciones;

Que desde la mencionada Secretaría, se solicitó realizar modificaciones en la referenciada estructura con el fin de reorganizar su funcionamiento, por lo que se procederá a dar de baja las designaciones en planta política de las personas que se indican en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y categorías que allí se detallan;

Que por otro lado, se procederá a modificar la denominación del cargo de "Dirección Municipal de Legales", dependiente de la Coordinación de Administración, Legales y Prensa, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, la que se denominará en adelante: "Dirección Municipal de Logística";

Que por otro lado, propicia dar de baja las contrataciones bajo las modalidades de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC y Contrato de Servicios - CUIT, de las personas que se detallan en el **ANEXO III** que forma parte integrante del presente decreto;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0565-24

Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se procederá a designar en los cargos de planta política de la referida Secretaría, a las personas que se consignan en el **ANEXO IV** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que conforme con lo dispuesto en el Decreto N° 0505/24, se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Débora ----- Alejandra SANDOVAL, D.N.I. N° 39.522.920, a partir del día 31 de enero de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Director Municipal de Legales, Categoría FS1 – Director Municipal, dependiente de la Coordinación Municipal de Administración, Legales, y Prensa, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

Artículo 2°) DÉJANSE SIN EFECTO en la Secretaría de Derechos Humanos, ----- Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, las designaciones en los cargos de planta política de las personas que se detallan en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la fecha que expresamente allí se indica, por los motivos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 3°) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, las designaciones en planta política de las personas consignadas en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, con la vigencia que allí se indican, en los cargos y en las categorías que allí se detallan.

MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Secretaría de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Servicio de Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Artículo 4º) MODIFÍCASE la denominación de la "Dirección Municipal de ----- Legales", la que en adelante se denominará "Dirección Municipal de Logística", dependiente de la Coordinación de Administración, Legales y Prensa, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

Artículo 5º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Derechos Humanos, ----- Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, las contrataciones de las personas que se indican en el **ANEXO III** que forma parte integrante del presente decreto, bajo las modalidades que allí se consignan, operando las rescisiones de los pertinentes contratos a partir de la fecha que allí se indica.

Artículo 6º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de Derechos ----- Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, a las personas que se consignan en el **ANEXO IV** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, con la vigencia que para cada caso se indica y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asígnanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado Estatuto.

Artículo 7º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo ----- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.


Artículo 8º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 9º) El presente decreto será refrendado por la Secretaria de ----- Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

Artículo 10º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) ARGUMERO
DE GIOVANETTI


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0565-24

ANEXO I

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Con vigencia a partir del día 01 de enero de 2024.

Coordinación de Administración, Legales y Prensa

Dirección Municipal de Presupuesto

Yanina Elizabet MUÑOZ, D.N.I. N° 27.548.648

Categoría FS1 – Dirección Municipal


**SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD, PLURALISMO
CULTURAL, GÉNERO E IGUALDAD**

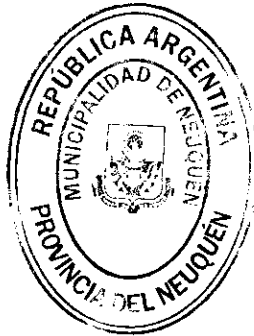
Dirección Municipal de Género e Igualdad

Dirección de Género e Igualdad

Verónica Yolanda GODOY, D.N.I. N° 23.558.217

Categoría 24 – Director


Dra. MARIANA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




0565-24

ANEXO II

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Coordinación de Administración, Legales y Prensa**

Dirección Municipal de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Jaime Mauricio VALLEJOS, D.N.I. N° 28.484.833
Categoría 24 – Director
Con vigencia a partir del día 01 de marzo de 2024

Dirección Municipal de Administración
Dirección de Administración
División de Administración
Benjamín SANCHEZ BACCI, D.N.I. N° 41.591.823
Categoría 22 – Jefe de División
Con vigencia a partir del día 01 de marzo de 2024


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILERA
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0565-24

ANEXO III

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 15

Ximena Agustina ORTIZ, D.N.I. N° 41.438.442

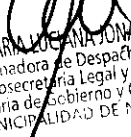
Con vigencia a partir del día 01 de marzo de 2024

Contrato de Servicios – CUIT

María Cristina CORTES, D.N.I. N° 28.851.999

Importe Mensual Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil (\$ 145.000,00)

A partir de la firma de la presente norma legal


Dra. MARIANA TONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



ANEXO IV

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Coordinación de Administración, Legales y Prensa**

Dirección Municipal de Logística
Jaime Mauricio VALLEJOS, D.N.I. N° 28.484.833
Categoría FS1 – Director Municipal
Con vigencia a partir del día 01 de marzo de 2024

Dirección Municipal de Presupuesto
María Cristina CORTES, D.N.I. N° 28.851.999
Categoría FS1 – Director Municipal
A partir de la firma de la presente norma legal

Dirección Municipal de Administración
Dirección de Administración
División de Administración
Gilberto Emanuel FLORES, D.N.I. N° 44.481.080
Con vigencia a partir del día 01 de marzo de 2024

**SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD, PLURALISMO
CULTURAL, GÉNERO E IGUALDAD**

Dirección Municipal de Género e Igualdad
Dirección de Género e Igualdad
Daniela Anali MONTECINOS, D.N.I. N° 27.091.227
Categoría 24 – Director
Con vigencia a partir del día 01 de marzo de 2024


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

